EL SABADO SE EMBARCARA EL DOCTOR ALVEAR

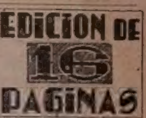
PARIS, Septiembre 27. — El ex-Presidente de la Argentina Dr. Marcelo T. de Alvear ha manifestado a un corresponsal de la United Press lo siguiente: "Permaneceré en París hasta el sábado a las 16 horas en que tomaré el tren para ir a Boulogne en donde me embarcaré en el vapor "Avila Star" con rumbo a la Argentina. Espero unirme a mi esposa en Lisboa donde ella se encuentra actualmente. Quiero llegar cuanto antes a mi patria".

LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS

"Ojalá la Nación Tenga Siempre un Ministro de Guerra Como el General Justo" - Dijo el Ministro







SANTA FE, Viernes 28 de Septiembre de 1934.

Se Prosiguió el Debate En el Senado Nacional

LOS DEMAS ASUNTOS QUE FUERON CONSIDERADOS POR DICHO CUERPO

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — La Cámara de Senadores inició su sesión a las 16.15 horas con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la Presidencia del doctor Roca.

Asiste a la sesión el Ministro de Guerra, General Rodriguez.

Patrón Costas hace moción para que la Cámara destine la sesión de la tarde hasta las 20.30 horas para continuar discutiendo el asunto de la adquisición de armamentos y que se sesione desde las 22 horas en adelante para considerar las órdenes del día. Resulta afirmativa.

A continuación el Ministro de Guerra prosigue su discurso sobre la adquisición de armamentos. Hace una recapitulación de lo hecho por el Ministerio de Guerra y se refiere nuevamente a la actuación del General Justo en este asunto.

Dice que en ningún momento de las declaraciones del senador Bravo hubo acusaciones contra el actual Presidente de la República que siempre ha demostrado honestidad en sus procederes.

Se refirió también a la situación del Ministro de Guerra General Justo con la Comisión de Adquisiciones y con el Presidente de la misma en el Extranjero al tenerse conocimiento de la actuación del Dr. Tito R. Jonghi.

LA ACTUACION DEL GENERAL BELLONI

Agrega que de las actuaciones efectuadas en aquella oportunidad no se comprobó convivencia entre el General José Belloni y el doctor Jonghi así como que el mencionado militar hubiera tenido conocimiento de las actividades que desplegaban las casas vendedoras de armamentos.

Extensamente se refirió a los cargos hechos por el senador Bravo en este asunto a los cuales refutó.

DEFENDIO AL GENERAL JUSTO

El Ministro Rodriguez leyó luego numerosos telegramas cambiados entre el Ministro de Guerra de aquel entonces General Justo y el Presidente de la Comisión de Adquisiciones, en los cuales se prueba que el actual Presidente de la República obró siempre en defensa de los altos intereses del país puestos en manos de los militares.

Posteriormente y con extensión refutó al senador Bravo en las apreciaciones concernientes a los contratos y es interrumpido frecuentemente por el mencionado legislador socialista.

A continuación y a invitación del Presidente la Cámara pasó a un breve cuarto intermedio siendo las 18 horas.

SE REANUDO LA SESION

A las 18.30 horas se reanudó la sesión, continuando en el uso de la palabra el Ministro de Guerra General Rodriguez.

Prosiguió refutando las apreciaciones del senador Bravo y haciendo una serie de apreciaciones acerca de los contratos suscriptos por la Comisión de Adquisiciones y el Gobierno. El orador es continuamente interrumpido por el senador Bravo.

LA ACTUACION DEL GENERAL JUSTO

Nuevamente el Ministro de Guerra se ocupa de la actuación del actual Presidente de la República y al referirse a su intervención en este asunto dijo: "Ojalá la Nación tenga siempre un Ministro de Guerra que sepa afrontar las responsabilidades como lo sabía afrontar el General Justo".

Continuó luego refutando cargo por cargo de los formulados por Bravo explicando en cada caso la intervención que ha tenido el Ministerio de Guerra y la Comisión de Adquisiciones.

LOS TERRENOS ADQUIRIDOS EN CORDOBA

El Ministro de Guerra se refiere luego a los terrenos comprados por el Ministerio de Guerra en Villa María (Córdoba) haciendo constar que lo pagado por el Gobierno estaba dentro de lo normal en el valor de dichos terrenos.

A las 20.30 hs. el Presidente invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para proseguir luego tratando las órdenes del día.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 20.30 horas el Senado reanuda su sesión resolviéndose tratar en la sesión del sábado las reformas a la ley general de Jubilaciones Ferroviarias.

Luego la Cámara convierte en ley un proyecto venido en revisión por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con 5.000 pesos a la terminación del monumento a la memoria del General San Martín en Posadas (Misiones).

A continuación se aprueba un proyecto de ley en revisión por el que se acuerda un plazo para el pago sin recargo de las sumas adeudadas por el canon de riego.

Se sanciona luego, debiendo pasar en revisión a Diputados un proyecto que acuerda un subsidio de 50.000 pesos a la Liga Nacional de Empleados Públicos para modificación y ampliación de los consultorios médicos.

Luego se aprueba la creación de la Dirección de Obreros Nacionales.

También se resuelve que todas las sanciones del Senado pasen de inmediato a la Cámara de Diputados a fin de que ese cuerpo tenga tiempo de darles entrada.

Se aprueba con ligeras modificaciones el proyecto sobre Justicia de Paz Letrada en la Capital.

Se aprueba un proyecto destinando 100.000 pesos para la adquisición de una Biblioteca con destino a la Universidad de La Plata.

Conviértese en ley un proyecto venido en revisión que autoriza al Consejo de Educación para tomar a su cargo los Establecimientos Escolares "Morris".

Se convierte en ley un proyecto que acuerda un subsidio de 50 mil pesos para la Cátedra de Microbiología de la Universidad de Buenos Aires.

Luego se aprueban varias pensiones.

También se aprueba un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con la suma de 250.000 pesos para la erección de un monumento a Simón Bolivar.

Se convierte en ley un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para construir un mausoleo en el Parque Nacional de Nahuel Huapi para encerrar los restos de Francisco Moreno, levantándose la sesión siendo las 0.10 horas del día viernes.

El Ministro de Instrucción Pública Fué Interpelado en la Cámara de Diputados

Se Reunió el Comité Radical de la Capital

Se designó Presidente Provisorio al Dr. Adolfo Parry

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — Bajo la Presidencia del doctor Noel se reunió a las 21.30 horas en el local del Comité de la Provincia el Comité Central de la Capital de la Unión Cívica Radical.

A las 22 horas se inició el acto y el doctor Noel pronunció un discurso en el que exhortó a todos los delegados a trabajar de acuerdo en beneficio del partido.

Se pasó enseguida a considerar el primer punto de la orden del día y que era la designación de un Presidente Provisorio. Efectuada la votación se designó por 41 votos al doctor Adolfo Parry, el que pronunció un discurso agradeciendo la designación.

Luego se designaron secretarios provisorios a los señores Atilio Cataldi y Arturo Frondini.

El delegado Gosti hizo moción para que todos los delegados mostraran sus libretas de enrolamiento para comprobar si había votado o no en las últimas elecciones lo que fué aprobado por unanimidad.

Luego se designó una Comisión de Poderes a fin de examinar los que han presentado los delegados y se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta que la dicha Comisión se expida.

Rebaja de pasajes para alumnos de Reconquista

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — Con motivo de la próxima excursión que realizarán los alumnos de la Escuela Normal "Juan B. Alberdi" de Reconquista (Santa Fe) a la ciudad de Corrientes, la Dirección General de Navegación y Puertos ha autorizado el descuento del 50 por ciento de la tarifa en vigor en los servicios de balsas automóviles que se utilizarán para la excursión.

Vienen los Directores de los Yacimientos Petrolíferos

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — Partieron para Santa Fe el Presidente de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ingeniero Silveyra y los Directores de esa repartición Ingenieros Rosas y Rojas y el Jefe del Departamento Comercial, con el propósito de estudiar los trabajos que dicha repartición efectúa en aquella provincia.

Renunciará el Jefe de Policía de la Capital

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — Se da como una cosa resuelta el propósito del actual Jefe de Policía Coronel García, de renunciar el cargo que viene ocupando.

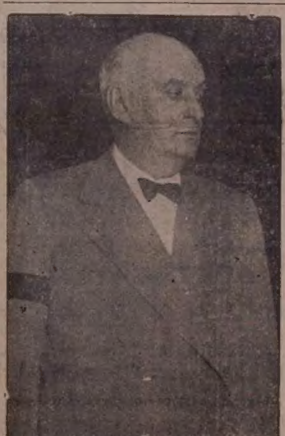
Se cree que el motivo de dicho retiro es la situación que planteó hace días el diputado Rainiconi, con motivo de los sucesos ocurridos en el Parque Romano.

Asaltaron un depósito los socialistas austriacos

VIENA, Septiembre 27. — Se asegura que un grupo de socialistas asaltó anoche dos depósitos de la Heimwher, logrando apoderarse de armas y municiones.

Este asalto se interpreta como que los socialistas vuelven a mostrarse dispuestos a reconquistar las armas que se les quitó cuando el anterior movimiento socialista.

El Dr. M. T. de Alvear



Que mañana se embarcará de regreso para la Argentina.

Viaje de los Reyes de Yugoeslavia

SOFIA, Septiembre 27. — Hoy llegaron los reyes de Yugoeslavia.

Nuevamente se Reunió El Tribunal de Honor

Se cree que es posible que hoy eleve su fallo al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — Esta mañana con asistencia de los Generales Bruce, Vélez, Varnengo y Adalid y bajo la Presidencia del General Tomás L. Martíñez se reunió el Tribunal de honor que juzga la actuación del General Don José E. Belloni.

Durante toda la mañana el Tribunal se reunió secretamente y se cree que estará redactando el cuestionario de preguntas a que se someterá al General Belloni sobre las actividades de su sobrino político el doctor Tito R. Jonghi cuando desempeñaba aquél el cargo de Presidente de la Comisión de Adquisiciones de Armamentos.

Se cree que el Tribunal llamá también al Senador Bravo a fin de que exponga en el sumario que se está instruyendo.

El fallo del Tribunal será elevado al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Guerra. Las resoluciones del Tribunal son inapelables y tan solo requieren aprobación para tener validez.

LA REUNION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — A las 15 horas volvió a reunirse el Tribunal de Honor y permaneció sesionando hasta las 20 horas en que levantó la sesión.

Se estima que es posible que mañana eleve su informe al Ministerio de Guerra.

CONCURRIO EL GENERAL BELLONI

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — En la reunión que celebró en horas de la tarde el Tribunal de Honor, compareció ante el mismo el General José Belloni.

Convencion de Bs. Aires

Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la provincia

LA PLATA, Septiembre 27. — En el recinto de la Cámara de Diputados se reunió la Convención Constituyente de la Provincia.

Una vez constituido el cuerpo en forma provisional, se designó presidente al ex gobernador de la Provincia Dr. Eduardo Arana.

Entre los asuntos entrados a la secretaría de la Convención figura una nota del doctor Alfredo L. Palacios, en la que renuncia al cargo de convencional.

La Convención designó una comisión que deberá estudiar un proyecto de reglamento. La Convención de inmediato resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo.

Fué expulsado de una Facultad el Dr. José Peco

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — El Consejo Superior de la Facultad de Ciencias Sociales expulsó de la misma al profesor José Peco por sus ideas políticas.

SOBRE LA PROPAGANDA DEL C. EUCARISTICO

TAMBIEN FUERON APROBADOS NUMEROSOS PROYECTOS SOMETIDOS A SU CONSIDERACION

BUENOS AIRES, Septiembre 27. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 17.10 horas, con asistencia de 94 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Fresco.

Las galerías están totalmente ocupadas por profesores y alumnos de los establecimientos educacionales de esta capital.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, la Cámara entra a considerar la interpelación al Ministro de Instrucción Pública sobre la propaganda religiosa en las Escuelas Nacionales, promovida por el diputado socialista Ghioldi.

El Ministro de Instrucción Pública expresa que la enseñanza de la religión en las escuelas donde se da, se realiza dentro de las prescripciones legales. Se refirió luego a cada una de las denuncias formuladas por Ghioldi. Rectificó asimismo otras denuncias, expresando: "Que los alumnos que han participado de actos religiosos lo hicieron espontáneamente o con autorización de sus padres".

Agregó que no es justo suponer que en las muchas escuelas de la República que son escuelas del país, puedan los maestros torcer la conciencia de sus alumnos o imponerles creencias religiosas.

Al finalizar su discurso fué muy aplaudido.

De inmediato habló el diputado interpelante señor Ghioldi, insistiendo en sus conocidas denuncias acerca de los actos escolares realizados en ocasión del Congreso Eucarístico para sostener que el ministro no ha levantado los cargos que le formulara y agregó que en una reciente reunión efectuada en el ministerio, las directoras de escuelas a puertas cerradas recibieron autorización verbal para repartir hojas y volantes de adhesión al Congreso Eucarístico.

Agregó que en el Colegio Nacional de Necochea en ocasión del homenaje a Estrada, en lugar de dar clases alusivas uno de los profesores, lo hizo el cura párroco.

Dijo también que la Directora de la Escuela Normal de Bahía Blanca realiza toda clase de presión en favor del Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

Añadió: "Estoy seguro que el señor ministro no permitirá que en las escuelas se cante "La Internacional" o se lleve el distintivo de un partido político, pero se permite que se entone el Himno Eucarístico y ostenten escarapelas y botones del mismo Congreso". Al finalizar su discurso también fué aplaudido.

Luego el presidente Fresco comunica a la Cámara que ha fallecido el diputado socialista Mayo, por lo que invita a la Cámara a ponerse de pie, lo que así se hace.

A continuación el diputado Corominas Segura propuso que la Cámara sesionara hasta las 21 horas y se pase a un breve cuarto intermedio, lo que se aprueba.

Momentos después se reanuda la sesión y se resuelve sesionar hasta las 21 horas, para pasar a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Luego continuó en el uso de la palabra el Ministro de Instrucción Pública para rectificar algunas apreciaciones de Ghioldi, y hablando luego este legislador; Cafferatta y Castiñeiras, después de lo cual se pasa a cuarto intermedio.

Se reanuda la sesión a las 22 y 40 horas.

La Cámara aprueba con modificaciones, por lo que deberá pasar al Senado, el despacho que crea el Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza), y el aumento del personal y partida de gastos para el Juzgado Federal existente en Mendoza.

Se aprueba luego un proyecto que pasa al Senado, y por el cual se prorroga el pago de las obligaciones a los compradores de bienes inmuebles.

Queda convertido en ley luego el proyecto sobre erección de un monumento a Bolívar.

Se aprueba un proyecto que pasa al Senado, estableciendo nueva forma de pago en la adquisición de casas baratas en los barrios Caferatta, Alvear y Rawson.

Aprueba un proyecto que pasa al Senado sobre profilaxis y tratamiento obligatorio de la anquilostomiasis.

Luego se sanciona convirtiéndose en ley, un proyecto declarando de utilidad pública un terreno de 112.000 metros cuadrados denominados Talar Pacheco y cuando correspondía votar en particular el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a acordar un préstamo de tres millones de pesos a la Compañía Saladeril de Concordia, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión a las 0.55 horas del día viernes.

Entrega de Documentos al Embajador Argentino

WASHINGTON, Septiembre 27. — El Departamento de Estado entregó al Embajador Argentino los documentos que figuran en los archivos de la Comisión Senatorial Investigadora.

Entre los documentos entregados figuran cinco cablegramas que fueron apartados durante la investigación sobre la firma Dupont. La Embajada Argentina enviará esos documentos a Buenos Aires no divulgándose su contenido.

EL PAIS NECESITA PARA SU PROGRESO LA COOPERACION DEL RADICALISMO

EL VIBRANTE DISCURSO que acaba de pronunciar el diputado radical por Tucumán, Dr. Ortiz, actualiza —si cabe— aún más el pleito radical.

"Los partidos no se crean ni desaparecen por voluntad de algunos hombres, los partidos políticos arraigan en la opinión alguna necesidad social así lo está reclamando". El exacto juicio del aludido legislador se corrobora en la demostración de los hechos.

El intento de algunos hombres de Septiembre por destruir a todo trance una entidad política mayoritaria y nacional, que se había anidado en el alma del pueblo, porque en todas las horas supo ser intérprete fiel de sus idealidades y aspiraciones; resultó totalmente vano.

Es que la Unión Cívica Radical interpreta necesidades inmediatas de la mayoría del país.

Nuestro pueblo, eminentemente democrático y legalista, acostumbrado a una atmósfera de libertades, de trabajo y bienestar; alejado del afiebramiento propio de los países marcadamente tecnicistas e industriales donde la lucha entre el capital y el trabajo cobran proporciones decisivas, solo reclama para continuar con su proceso histórico, la armonía que emane de un gobierno popular y responsable; gobierno que en tales condiciones solo garantiza el imperio radical.

II

SI LA VIDA DE UN ENTIDAD política depende en su capacidad para llenar necesidades; forzoso es reconocer, no solo, su actividad permanente; sino también, si sus procedimientos o tácticas se ajustan a las normas que conduzcan a satisfacer sus aspiraciones.

¿Cuáles son las necesidades de las capas populares? Para los heroicos campesinos que se baten desesperadamente contra la miseria, una política tendiente a defender sus intereses mediante la rebaja de arrendamientos, de las tarifas ferroviarias y transportes, su protección contra los trust absorventes y toda la gama de especuladores. Si la defensa de un interés cualquiera ha de ser obra de sus interesados, se evidencia, que las necesidades del agricultor quedan al descubierto bajo la égida de un gobierno minoritario y divorciado de él.

Para la clase obrera, lo fundamental es la lucha contra la desocupación y por el aumento del nivel de salarios. Por cierto, que estas reivindicaciones no han de esperarlas de un poder central que tolera la existencia de sus enemigos mortales: las bandas legionarias; que repulsa las leyes del trabajo, y, corta las libertades constitucionales que son las únicas que protegen sus medios de luchas.

III

LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES exigen una protección racional contra las pesadas tasas impositivas; protección contra los monopolios de abastecimiento que les imponen condiciones onerosas. También, para cristalizar estas necesidades ha menester la existencia de un gobierno emanado de la libre voluntad popular e integrado por hombres —legítimos hijos del pueblo— que conozcan sus afanes y dificultades.

De esta suerte, podríamos continuar enunciando la serie de reclamaciones que, a modo de clamor elevan todos los hombres que trabajan y sufren; pero nos bastan las hechas como prueba de que el problema urgente del país que es la repulsa contra el malestar provocado por la crisis económica, reclama el imperio de una fuerza mayoritaria y netamente democrática.

Surge entonces como conclusión irrebatible que solo existe en el país un partido capaz de contener en sus aspiraciones este trascendental programa de reivindicaciones colectivas; y ese partido, por qué no decirlo, es la Unión Cívica Radical.

IV

¿PIENSAN LOS DIRIGENTES del radicalismo que el camino para llenar estas solicitudes populares está en la inactividad, en su alejamiento de la lucha o tal vez en una prédica violenta?

¿Puede alguien construir algo de la nada?

¿Puede alguien construir una cosa fuera de su alcance?

¿Puede cimentarse una labor de paz a través de una guerra fratricida?

Tres negaciones rotundas corresponden a los interrogantes planteados; interrogantes que demuestran, la esterilidad, de las poses intransigentes y la urgencia de que se retome un camino lógico, conveniente y tradicional.

El pueblo argentino llama a la Unión Cívica Radical para trabajar en su beneficio, para que le defienda y le reivindique. ¿Puede el patriotismo inmaculado del radicalismo desoir esta cordial invitación de las masas?

☆ ☆

Se Dirige al Gobierno la Federación del Magisterio

Firmada por Adolfo Posner y ... Ayala Gauna, presidente y secretario respectivamente de la Federación Provincial del Magisterio, decibimos copia de un memorio, recibimos copia de un meritorio ...onado gremio educacional, dirigido al Gobernador de la Provincia.

Dicho memorial, constituye una valiente requisitoria a la conducta observada por el Consejo de Educación quien acusa en ... maestros de haber violado, no solo las elementales normas didácticas y administrativas; sino también los derechos individuales garantizados a los maestros como integrantes de una sociedad libre.

Luego de puntualizar una serie de anomalías, violatorias de la ley de estabilidad y escalafón, pasan a estudiar una serie de cuestiones surgidas durante la administración del presidente del Consejo que hoy figura como Director General de Escuelas y, que sirvieron para evidenciar la falta de equilibrio y ecuanimidad con que se manejan las cosas de la escuela santafecina.

Para terminar manifiestan al destinatario su confianza de encontrar en él a un magistrado capaz de interpretar el sentir de los maestros y reparar las injusticias.

El paro decretado por los obreros de los colectivos

BUENOS AIRES, Septiembre ... — Esta mañana a las ... horas se dió por terminado el paro decretado por la Federación ... Conductores de Transportes Colectivos como acto de protesta contra el proyecto sobre coordinación de transportes.

TROTZKY SE HALLA EN FRANCIA

PARIS, Septiembre 27. — Comentando las informaciones procedentes de España, según las cuales León Trotzky, estaría en España, el diario "Le Matin", dice que la información no es cierta, por Trotzky está todavía en territorio de Francia.

La Situacion de Austria

Fué firmado un acuerdo para garantir su independencia

GINEBRA, 27. — Los señores ...len, Barthou y Alloise han firmado una declaración en favor de la independencia de Austria, la cual tiene por objeto principal contrarrestar la propaganda alemana en Austria.

La declaración fué redactada simultáneamente en París, Londres y Roma, el 17 de Febrero del corriente año.

Un accidente de automóvil en el Brasil

RIO DE JANEIRO, Septiembre 27. — Mientras se entrenaba en el Circuito de Gavea, sufrió un accidente el corredor José Ambrosio, resultando el coche completamente destrozado.

El mecánico Pedro Cavalcanti como el piloto Ambrosio, resultaron ilesos milagrosamente.

Comisión Administrativa de la N. R. A.

WASHINGTON, Septiembre 27. — El presidente Roosevelt ha creado una Junta Nacional que asumirá las facultades ejecutivas de que hasta ahora estaba investido el general Jhonson en la N. R. A.

El ingreso de Ecuador a la Liga de las Naciones

GUAYAQUIL, Septiembre 27. —El presidente de la República suscribió hoy un decreto por el cual dispone el ingreso del Ecuador a la Liga de las Naciones.

REGRESO UN DELEGADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Septiembre, 27. — Regresó hoy al país el señor Renato Karbl, que desempeñó el cargo de delegado a la Conferencia Internacional de la Lana, reunida en Roma.

Una advertencia de los socialistas españoles

MADRID, Septiembre 27. — El diario "El Socialista" publica un editorial bajo el título "Consigna de Hoy" en el que afirma que el próximo mes "puede ser nuestro Octubre".

Luego dice "El Ejército obrero de las ciudades y campos debe considerarse movilizado, de manera que ante la ocasión de peligro cada cual conozca su puesto y su misión, desarrollándola sin titubeos.

Agrega que "Con la bandera de la democracia no se puede ir lejos y que el pueblo debe estar alerta".

Compra de Una Draga

A la Cámara de Senadores ha sido presentado ayer un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de un millón de pesos para la compra de una draga a cangilones, del tipo que se considere más conveniente y con sus elementos complementarios modernos.

El proyecto establece que los gastos serán tomados de rentas generales y declara de urgencia el cumplimiento de esta ley.

Demás está decir que los elementos de dragado con que ahora se cuenta son insuficientes. Pero, se trata con este proyecto de la inversión de una suma importante y habrá que estudiar si la provincia está en condiciones de soportarla.

Estamos todos de acuerdo en que es necesario que el Puerto de Santa Fe cuente con dragas y materiales suficientes para bastarse a sí mismo, vale decir, poder realizar todo dragado con elementos propios. La actual draga "Santa Fe" tiene cerca de 33 años de servicios, interrumpidos con brevísimos intervalos. De allí que creemos procedente el proyecto de que informamos pero, habrá que buscar la forma de financiarlo.

Un informe de la Liga de las Naciones

GINEBRA, Septiembre 27. — La Liga dió a la publicidad un examen sobre la situación económica mundial, correspondiente al ejercicio 1933-34.

Según dicho informe, la mejoría sobre la desocupación se observa en la posición de la libra esterlina, mientras que es menor la mejoría en países con patrón oro, habiendo empeorado considerablemente en Bélgica, Francia y Polonia.

El Legado de una Imagen

Ayer por la tarde tuvo lugar en el secular templo de San Francisco la ceremonia de la entrega de una imagen del santo del mismo nombre que hicieran la Srta. Petrona Echagüe y su señor hermano Dr. José María Echagüe, en nombre de sus difuntos padres D. José María Echagüe y Angela Larreche de Echagüe.

Acto sencillo pero de trascendencia, ha servido para evidenciar una vez más el espíritu piadoso de una de las familias más tradicionales de la ciudad.



IMPRESION GRAFICA de la significativa ceremonia realizada ayer en el Convento de San Francisco, con motivo de la entrega de una imágen del Santo del mismo nombre, que legara el extinto don José Ma. Echagüe y su señora esposa Doña. Angela Sanches de Echagüe.

La imagen legada posee, aparte de su enorme valor histórico, un inapreciable acervo artístico.

En la seguridad de brindar una honda satisfacción a los católicos de nuestra ciudad, transcribimos el acta de la misma, cuya elocuencia evita comentarios:

"En el Convento Franciscano de Santa Ana de la ciudad de Santa Fe, a los 27 días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cuatro, compareció la señorita Petrona Echagüe y su hermano el señor José María Echagüe y en presencia del Padre Presidente del Convento Rdo. P. Fray Andrés Avelino Paz, del Síndico del mismo, doctor Aureliano Argento, de los PP. Fr. Rogelio Cargniel y Juan Videla y los testigos, manifestó la referida señorita que, por encargo y orden de sus difuntos padres D. José María Echagüe y Angela Larrechea de Echagüe, venía a hacer entrega y donación al Convento de San Francisco de esta ciudad, de la imagen de San Francisco de Asís, que poseían como recuerdo de sus antepasados. Entrega, además, con ella la diadema, las alas, la bandera con tres topacios, la cruz con piedras, seis canchones del asta de la bandera y la iglesia que lleva en la mano. Todo esto es de plata así como el broche que prende el manto que tiene varias crisolitas. Las alhajas de oro son: el cinto con tres pasas con topacios y una moñita de plata y crisólitas; el cordón con cinco canelones, lleva cinco topacios; la borla es de una piedra grande y perlas; el denario con un topacio y la cruz; la llaga de diez topacios chicos y cinco rubíes; la disciplina y el libro que lleva en la mano. Estas alhajas fueron adquiridas en una rifa que el Rdo. Padre Magallanes ... al Santo y fueron entregadas al señor Ramón Larrechea (hermano de la señora Angela Larrechea de Echagüe) para que él se las pusiera cuando lo llevaran al Santo a la Iglesia. El hábito que tiene actualmente el Santo, fué donado por el señor Lorenzo A. Monasterio, que entrega todo lo detallado anteriormente, cumpliendo así la comisión que se le ha encomendado y pidiendo al Convento quiera tener presente en sus oraciones a sus queridos padres antes nombrados. Con lo que firmaron los presentes para constancia del acto. — (Fdo.): Srta. Petrona Echagüe, Sr. José M. Echagüe, Padre Fr. Andrés A. Paz, Padre Fr. Rogelio Cargniel, Padre Fr. Juan S. Videla, Sres. Alfredo M. Bello, Dr. Aureliano Argento, Plácido V. Méndez, Mateo J. Ferrer, José Fernández, Bernardo Gago, Luis Giménez, Fr. Bernardo Sabio. — Es copia".

NO SESIONO SENADORES

Tampoco ayer sesionó la Cámara de Senadores por falta de quórum.

Los señores componentes de este cuerpo legislativo se manifiestan reacios para el trabajo. Se diría que los intereses de la provincia poco les preocupa.

Tanta indolencia, es juzgada por la opinión pública con el repudio que merece, pues se está desvirtuando lamentablemente el deber y la misión que deben cumplir conforme al mandato que se les otorgara.

El sumario por el hallazgo de armas en España

OVIEDO, Septiembre 27. — El juez que entiende en el sumario instruido por el descubrimiento del alijo de armas ha dispuesto la libertad de 10 de los 64 detenidos con ese motivo.

Para los restantes resolvió decretar la prisión provisional.

Estado Sanitario en Nuestra Provincia

Habiendo circulado rumores según los cuales se habrían producido casos de pestes en algunas zonas de la provincia, acudimos a la Dirección General de Sanidad en busca de informaciones. Allí se nos informó que no se tenían noticias ni menos denuncias de enfermedades infecto-contagiosas. El estado sanitario en general en la provincia, es bueno. Hay enfermedades, pero ellas no pasan de ser las que todos los años se producen y con carácter benigno.

Por lo demás, el Consejo Médico de esta circunscripción judicial, se nos dijo, mantiene las medidas de profilaxis para alejar los peligros de pestes que se puedan producir.

Los Directores de los Dispensarios Provinciales han informado recientemente que ha existido intenso movimiento en cada uno de ellos, pero que no hay pestes de ninguna clase. El Consejo Médico les ha remitido nuevos elementos y otros, a los fines de que estén en condiciones de defender con mayor eficacia la salud pública.

Dirigentes Obreros en la Intendencia

En la mañana de ayer concurrió al despacho del Intendente Municipal una comisión encabezada por los señores Vera y Lucero, miembro uno de la delegación de la Confederación General del Trabajo y Secretario del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales el otro, con el propósito de plantearle al doctor Menchaca las necesidades del gremio y especialmente la situación de los trabajadores cesantes.

Recibidos por el Intendente, les manifestó que estaba dispuesto a complacer sus deseos por cuanto consideraba que debía consultarse al Sindicato reconocido por la Ordenanza 2249 antes de proceder a reponer a los ex empleados y hasta tanto se integre el Tribunal Municipal.

EL LAUDO PRESIDENCIAL EN EL CONFLICTO FERROVIARIO

Le ha tocado al Presidente de la República, la solución de uno de los más graves problemas a que estaba abocado el país, al ponerse en sus manos, por la voluntad de las partes, el poder suficiente para que laudara en el conflicto suscitado entre los elementos constitutivos de la industria ferroviaria, capital y trabajo, originado en el pedido de los obreros para que se suspendieran los efectos del prorrateo, quita proporcional en los salarios, en vigencia desde la dictadura del general Uriburu.

La cuestión, planteada en términos enérgicos, había avecinado un posible conflicto cuyas consecuencias para la vida nacional, nadie podía ponderar en todo su valor. Manifestadas ya las dos fuerzas en sus puntos de vistas y negativas todas las gestiones para transar directamente por los representantes de las mismas, habíase llegado a un extremo tal, que el paro de los servicios podía ser la consecuencia, con los trastornos para la economía nacional que la falta de medios de transportes presuponen. Por un lado las pretenciones de quienes creen en la justicia del petitorio, para volver a gozar un jornal acostumbrado y lógico en épocas florecientes, y por el otro la negativa, fundada en el difícil momento por el que atraviesan todas las manifestaciones del esfuerzo humano, eran disyuntivas insolubles, a las que debía de ponerse coto, anteponiendo a los intereses particulares, los que mueven la inquietud de toda la Nación.

Fué entonces, ante este punto muerto en las gestiones que retardaba la solución y la hacía cada vez más improbable, que se llegó a formalizar un pacto por el cual se ponía en el Presidente, todo el material para que pudiera tomar conocimiento, con el criterio asesor de la Dirección General de Ferrocarriles, y estar así en condiciones de fallar de acuerdo a la justicia, en un fallo inapelable y definitivo. Tarea por demás ingrata si se quiere, ya que en cualquier forma ha de lesionar intereses en juego, pero que da la oportunidad al general Justo de proporcionar una definitiva sensación de calma a los habitantes de la patria que preside, y capaz de servir, cumplida en forma eficiente, como motivo valedero para su consagración como mandatario.

Dos aspectos, a cual de ellos más respetables debe tener en vista el Presidente de la República, para emitir su voto. Uno, la enorme masa argentina que trabaja en el riel, manifestación de progreso y de riqueza, agremiada en organizaciones férreas donde una decisión puede ser de consecuencias irreparables, y otro el enorme capital invertido en las distintas empresas, al extranjero, también decisivo para el futuro y generoso cuando trajo al país la posibilidad de surcar sus pampas en las cuatro direcciones, llevando mañanas pujantes en sus locomotoras y un como enhebrado rosario de esperanzas en sus rieles. Ambos perfectamente útiles a la vida nacional, y ambos dignos de todas las consideraciones.

Debe tenerse, para la liquidación del problema, presente la realidad argentina, y presentes todas las características que le dan conformación. Una ponderación en el juicio y una tal justeza en la decisiva palabra oficial como las que la gravedad del conflicto exigen de por sí.

Hemos indicado nosotros en comentarios anteriores nuestro punto de vista, que es siempre el de la tranquilidad pública, adelantando opinión y haciendo resaltar el estado económico de las empresas, que no podemos aceptar todo lo malo que las mismas están empeñadas en mostrar. Hemos también dicho la necesaria temperancia de los obreros, para llegar a una posición intermedia que contemple ambos puntos de vista y elimine asperezas quitando la posibilidad de la huelga ferroviaria o el trabajo a reglamento, ambos capaces de acelerar nuestra caída hasta un punto tal que quién sabe cuanto tiempo tardaríamos en reponernos.

Una tarea ingrata, repetimos, la del Presidente de la República, general Justo, pero por lo mismo con la obligación de ser cumplida teniendo por meta los días venturosos de la República. Tarea para la que no deben valer los argumentos amistosos o interesados del gran capital, siempre prontos para nuevas conquistas, sino aquellos que pueden asegurar el retorno a la senda añorada por la que transitáramos antes de esta formidable disminución de nuestra capacidad económica, que tan difícil nos es retomar.

Tarea ardua: tarea de verdaderos patriotas.

☆ ☆

Barreras Cerrando el Paso al Progreso de la Ciudad



ESTA HERMOSA NOTA GRAFICA tomada a baja altura desde el avión de EL ORDEN, pone en evidencia una vez más lo que tantas veces hemos sostenido desde estas mismas columnas. La mala ubicación de la estación del F. C. S. F. hace posible la presencia de estos adefesios enturbiando la bella perspectiva del Boulevard Gálvez. Pueden verse en primer término la serie de barreras colocadas en los pasos a niveles de calle 25 de Mayo y Boulevard Gálvez entre la nombrada y Rivadavia. En segundo plano las barreras situadas entre Rivadavia y San Luis sobre el mismo Boulevard. Desgraciadamente, no es éste el único caso en nuestra ciudad. Santa Fe está cercada de barreras que impedirán por mucho tiempo la expansión que necesita para su mayor desarrollo y progreso. Ellas no desaparecerán mientras las autoridades comunales de esta capital sigan perdiendo tiempo en estériles luchas politiqueras y olviden los sagrados y cuantiosos intereses confiados a su custodia.

La Autocrítica Frente a la Etica

Autocrítica significa revisión de conducta. Solo balanceando las acciones es posible deducir la responsabilidad. De un hecho cualquiera, se desprenden consecuencias contrarias; esto, aceptando que las acciones humanas jamás alcancen la perfección; cosa que es imposible, pues una posición frente a un hecho determinado podría resultar injusta ante el mismo desarrollado en circunstancias diferentes.

La sociedad que tan magnánima es para premiar los méritos, debe observar un mismo temperamento extremo para condenar el mal.

Nuestra realidad, sin embargo, desmiente este principio de sana equidad. Individuos y colectividades arrastrados por el afán de emulaciones malsanas, rivalizan en la popularización de virtudes. Los defectos, por el contrario, se ocultan como un motivo de verguenza.

"Los trapos sucios se lavan en casa". Guiándose por este viejo precepto puritano y mimetista se prefiere cargar con el pesado cúmulo de taras, antes de asumir una conducta heroica y saludable.

El proceso de los armamentos realizado por el senado de la Unión que pusiera al descubierto tantas incorrecciones y procederes deleznables, de parte de los hombres que se tenían por mejores; evidenció hasta que punto había caído abatida la ética por el lastre enorme del prejuicio.

Los gobiernos de los países afectados — el de Argentina entre los primeros — trataron de cubrir ante la opinión internacional la irresponsabilidad de algunos de sus hombres preeminentes; en lugar de proceder de acuerdo a los cánones de la moral y la conveniencia, desenmascarando a los culpables y adoptando rigurosas medidas que hubieran patentizado la existencia de un espíritu fuerte, de justicia y de abnegación por el bien público.

Apelando a recursos negativos se llegó a exigir de la opinión, silencio y complacencia; al no obtenerlos se la acusó de morbosa y escandalista como si la salud moral del pueblo se manifestara a través de una enfermiza complicidad colectiva.

Complicidad y silencio: he aquí los signos supremos de la decadencia moral.

La opinión, carente de versación jurídica o ignorante de los recovecos y encrucijadas del código; posee un raro instinto de justicia. Si a ella, en lugar de presentárseles hechos deformados, se le proporcionara el material de juicio indispensable, habría de discernir con exactitud las virtudes de Themis.

Opongamos entonces al puritanismo decadente, las virtudes de la revisión crítica. Aprendamos a través de ella a juzgar las acciones de cualquier índole, imparcialmente y de acuerdo a sus dictados, estimulemos el bien con la misma pasión con que se estigmatice lo torcido, lo atentario y lo execrable.

Una Cooperadora y El Empréstito Escolar

Reunióse la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Colón, con la totalidad de sus miembros y la asistencia del señor José María Pujato, Tesorero del Consejo de Distrito de la Sección 4a. Adoptáronse las siguientes resoluciones:

Empréstito Escolar.—

Suscribirse con la suma de 1.500 pesos nacionales, lo que debe hacerse efectivo en el día de mañana miércoles en el Banco Provincial, retirando de Caja de Ahorros a ese mismo efecto, la suma expresada.

Conscripción de socios.—

Encomendar a las señoritas Juana Hernández y Carmen Carchieri, la distribución de circulares para lograr nuevos socios.

Gastos autorizados.—

Se autoriza los siguientes gastos: $ 30, para pintura de la Sala de la Biblioteca; $ 12, para el arreglo de pisos en los patios de la escuela; 20 pesos para comprar de diverso juegos para los niños; género necesario para adornos de muebles en la Biblioteca, compra de zapatillas y arreglo de afiches.

Rifa.—

Se encarga al señor Mazzei, de los trabajos concernientes al mejor éxito de la rifa organizado, de 1.000 números a $ 0.30.

Agradecimiento.—

A la Caja Nacional de Ahorro Postal la donación de 100 lapiceras y afiches, y a la casa González, Salcedo y Cía., la donación de una máquina saca-punta para la biblioteca.

Circular.—

Se aprueba la conducta observada por el señor presidente, quién en atención a un pedido formulado por el Consejo Escolar de la sección, ha dispuesto el envío de circulares a los padres de alumnos, solicitándoles su inscripción en el Empréstito Escolar.

La Jubilación de Los Periodistas

Ha tenido sanción favorable en la Cámara de Diputados un proyecto presentado por el presidente de dicho organismo Dr. Fresco, referente a la Jubilación de los periodistas y gráficos de la capital Federal. Se hizo durante el transcurso del debate y por los integrantes de los blocks minoritarios, una cuestión lógica, quizás fuera de la absoluta perfección legal, estudiando las instituciones que rigen Nación y provincias, pero evidentemente lógica, destinada a ampliar el radio de acción de la Ley, para beneficiar a todos los que han hecho del periodismo la tarea cotidiana, dejando en ella ardua y agotadora, jirones de vidas y enormes sacrificios casi siempre sin compensación ulterior. Se quería la ley obligatoria para toda la república, ya que no hay el convencimiento de que los estados provinciales la incorporen posteriormente a sus legislaciones respectivas.

Un aspecto simpático de la lucha reivindicatoria para los que trabajan desde abajo por el perfeccionamiento o por la cultura efectiva de la gran población que hace del diario un continuado material de conocimientos, que debe merecer el franco apoyo de la Cámara de Senadores a la que ha pasado para su estudio definitivo.

A ella se han dirigido los integrantes del Círculo de la Prensa de Rosario en nota enviada ayer al Dr. Roca, de quién es dable esperar una inquietud que merece el gremio periodístico del interior de la república.

No hay razón valedera para trazar una división entre los periodistas de la Capital y los tierra adentro. La misma misión, los mismos afanes, las mismas inquietudes. Así como distintas posibilidades, ya que la metrópoli brinda, en sus dos millones de habitantes esencialmente cosmopolita, un material superior que el que se puede obtener en las poblaciones mediterráneas. Distintos círculos, pero idéntico periodismo. El diario se "hace" para una psicología especial la de la gran masa, que tiene las mismas características en todo el territorio nacional, porque toda ella está influenciada por los mismos motivos etnográficos y sociales.

Esa masa exige acción y esa acción se cumple en forma eficaz, habiendo llegado el periodismo provinciano a un nivel similar al de la Capital. Esfuerzos ingentes por servir la primicia, falanges de escritores puestos al servicio de las páginas nutridas en información y comentarios dicen con elocuencia de la verdad de nuestra información, como dicen también la injusticia de valorar distintamente una labor que en Buenos Aires o en el interior debe merecer el mismo franco apoyo de los encargados de legislar.

Estamos convencidos de que se escuchará, reparando así en parte siquiera la manifiesta injusticia de la pretendida ley de "amparo" que es una mordaza efectiva contra la prensa honesta, quizás resueltora o no incondicional, en el alto Cuerpo encargado de perfeccionarla. Razones de solidaridad social, unidas a las que exponemos, hacen necesaria la ampliación que se solicita por el Círculo Rosarino, al que se unen todos los exponentes del periodismo provinciano.

Con Motivo de Una Denuncia de EL ORDEN

LAS TORTURAS A LOS PRESOS

Durante el transcurso de la intervención del doctor Rothe, de tan ingrata recordación para la provincia, hicimos públicas una serie de denuncias con respecto a malos tratos en la Cárcel de Las Flores, originándose entonces un sumario que quién sabe por qué razones, estuvo paralizado durante mucho tiempo. Casos concretos aseverando nuestra información desfilaron ante los jueces, mostrando sin lugar a dudas el inhumano tratamiento que los presos recibían de parte de sus cuidadores, a pesar de la disposición constitucional que asegura a los mismos la atención del estado.

Recién desde hace pocos días expidióse el Fiscal actuante, iniciando entonces el Juez de Instrucción respectivo una serie de diligencias para dejar debidamente establecidas nuestras denuncias, trasladándose al efecto a la Cárcel Modelo de Coronda, donde encuéntranse al presente la mayor parte de los torturados.

Un poco tardía la decisión de llevar una sanción contra los que transgredieron elementales normas de humanidad, pero justiciera, cuando lleva implícita la sensación de que se vela por quienes merced a causas distintas tienen que pagar deudas ante la sociedad. Y halagadora para nosotros, ya que reconoce el afán q' nos llevara a denunciar ante la opinión y las autoridades, lo que era un régimen de verguenza, incompatible con el grado de cultura alcanzado por nuestra población.

VIAJA EL INTENDENTE

En horas de ayer ausentóse para Buenos Aires el Intendente Municipal doctor Manuel Menchaca. No se saben las causas del viaje, ni cual será la duración del mismo.

El despacho fué atendido por los secretarios, sintiéndose evidentemente el perjuicio que para los intereses de la comuna ocasionan las tan reiteradas ausencias de nuestro Lord Mayor.

CONFERENCIA

Como estaba anunciado disertó en la escuela Mitre el profesor Sr. Napoleón Vadino, sobre la facultad impositiva de los Consejos Escolares.

El señor Vadino expuso a grandes rasgos la fisonomía jurídica de la ley escolar en la parte concerniente a la facultad impositiva, llegando a la conclusión de que convendría una reforma parcial en lo que respecta a las disposiciones que obligan a los Consejos a aplicar impuestos, desde, que a su juicio es una facultad privativa de la Legislatura.

Al final de la disertación fué muy aplaudido por el numeroso público que lo escuchó con atención.

INFORMACIONES COMERCIALES

El Futuro de Nuestra Moneda

Se ha publicado por el órgano del Ministerio de Hacienda de la Nación, un formal desmentido a las versiones circulantes que aseguraban en el gobierno nacional el propósito de estabilizarlo en un nuevo tipo monetario, más de acuerdo con las verdaderas necesidades del país.

La cuestión moneda, y su tipo, hace mucho tiempo que viene preocupando a los distintos círculos que afecta, desgraciadamente abarcando toda la Nación, sin conseguir empero del gobierno, la adopción de medidas distintas y distinto criterio comprobado hasta el cansancio que el actual no alcanza a restaurar su condición anterior, evidentemente más beneficiosa para el factor transacción, de interés colectivo.

Razones de seguridad en el panorama monetario mundial aduce el Dr. Pinedo en la comunicación brindada al periodismo, así como la no estabilización del dólar y la libra, que hacen desechar cualquier intento para adoptar nosotros una postura de verdadera disonancia con la realidad que se vive, de verdadera angustia.

Ha de persistir entonces la situación de nuestra moneda, desprestigiada y disminuida en su valor adquisitivo, verdadero problema social que está fuera de los puntos de mira ministeriales, con sus consecuencias desastrozas para nuestra balanza comercial, y para las posibilidades de nuestro mercado interno. Estamos dependiendo de las fluctuaciones ajenas a la moneda argentina misma, además de peligrar la producción nacional, merced a la proximidad de las grandes transacciones originadas por la riqueza fundamental del país, la agricultura.

No es del caso mantenerse en un terreno pesimista intransigente y torpe, como no es del caso aceptar sin muchos reparos la disposición del gobierno, aferrado a una postura que estará muy de acuerdo con el tecnicismo reconocido del Secretario nombrado, pero lejos de la realidad nacional.

Tenemos que llegar en cualquier forma a una solución, no transitoria, circunstancial, como las presentes del P. E., sino a la permanente reclamada por las fuerzas vivas de la población, ansiosa de seguridad. Todo lo que se haga en sentido opuesto, será retardar el momento de nuestra reacción frente a la catástrofe financiera presente. Y no ha de ser, precisamente consagratoria para los peritos que deciden la voluntad del Jefe de la República.

La Asamblea de Hoy En la Bolsa de Comercio

De acuerdo a lo que se ha anunciado, esta tarde, a las 17 horas, se realizará una asamblea en el local de la Bolsa de Comercio a la que asistirán representantes de las fuerzas vivas de esta capital. Se estudiará el proyecto de creación del Banco Mixto. Las condiciones a que llegue la asamblea serán concretadas en un memorial que será presentado al señor presidente de la Cámara de Diputados solicitándole las modificaciones que se resuelvan.

Las Operaciones En el Mercado

Septiembre 27 de 1934.

TRIGO. — En el curso de la primer rueda este renglón se desarrolló con tendencia sostenida; los informes de Europa anunciando una leve mejoría impresionaron favorablemente motivando la entrada de algunos compradores para fechas ligándose trassacciones a $ 6.75 octubre y $ 6.85 noviembre para quedar al cierre de mediodía con una pequeña depreciación. Durante la tarde, como consecuencia del retraimiento de los compradores volvió a perder entre diez y quince centavos cerrando flojo. La demanda disponible ha sido escasa obteniendose por tipo No. 2 $ 6.40 y por tipo No. 3 0.0 6. La mercadería nueva fué adquirida por la exportación hasta el cierre a $ 6.75 por tipo No. 2 base 80 kg. entrega hasta 23 de febrero. TERMINO ROSARIO última hora: Octubre $ 6.58, Noviembre $ 6.68. EUROPA, Liverpool diciembre 3, marzo 5 cts. suba. N. AMERICA, Chicago diciembre 4, mayo 6 cts. suba; Winnipeg octubre 1 ctvo. baja.

LINO.— De acuerdo a la tendencia que indicamos ayer, este oleaginoso se presentó con bastante animación: se concertaron unas pocas operaciones en el Término de Rosario a pesos 13.10 octubre y noviembre; transcurrió alrededor de estos límites toda la mañana quedando a la clausura de las 12 horas sin mayores variaciones. Al iniciarse los negocios de la tarde se pagó $ 13.15 para las fechas arriba mencionadas y, no obstante la apreciable suba que anunció el cable de N. América los valores perdieron terreno debido a la escasa demanda; queda encalmado. Por disponible la por mercadería nueva cosecha entrega hasta 24 de diciembre $ 12.25 y hasta 23 febrero $ 12. TERMINO ROSARIO última hora: octubre $ 13.05, noviembre $ 13.05; EUROPA: Hull y Calcuta noviembre 18 ctvos. suba. N. AMERICA, Duluth octubre y diciembre 36 ctvos suma.

MAIZ. — A raíz de haberse conocido el segundo pronóstico oficial de la producción del período 1933/34 que arroja un saldo exportable a la fecha de 1.341.927 toneladas, este grano presentó en los primeros momentos de rueda un ambiente de firmeza consiguiendo las cotizaciones una mejoría de más o menos diez centavos sobre el cierre anterior; pasada la impresión del primer momento se hizo presente un buen número de vendedores y ello presionó los valores a la baja, perdiendo en casi su totalidad las posiciones alcanzadas; clausura con tono de flojedad. Por maíz amarillo disponible o entrega hasta 25 octubre la exportación pagó esta mañana $ 6.50 y al cierre una sola casa ofrecía $ 6.47 1/2 estando las demás en $ 6.42 1/2. Por morocho descuentan $ 0.25 y por cuarentón ofrecen una prima de $ 0.30 según calidades sobre el valor del amarillo. TERMINO ROSARIO última hora: octubre $ 6.58, noviembre 6.96, diciembre 6.80. EUROPA, Liverpool 4 1/2 peniques suba. N. AMERICA Chicago diciembre 3 ctvos. suba.

COTIZACIONES CEREALES SANTA FE

Trigo No. 2 disponible $ 6.40
Trigo No. 3 disponible $ 6.00.
Trigo No. 2, 23 febrero 6.75.
Lino 4 0/0 disponible $ 12.75.
Lino 4 0/0 24 diciembre $ 12.25.
Lino 4 0/0 23 febrero $ 12.00.
octubre trigo 6.75; lino 13.10; maíz 6 65.

Maíz amarillo $ 6.42 1/2; noviembre trigo 6.85; lino 13.10; maíz 6.75.

Maíz Morocho 6.17 1/2; diciembre maíz 6.90.

Maíz cuarentín definido 6.77
Maíz cuarentín definido 6.77 1/2.
Centeno 73 kg. 6.10.

PRECIOS PIZARRA

SANTA FE: Trigo No. 1, 80 kg. $ s/c; No. 2, 80 kg., $ 6.30; No. 3, 80 kg., $ 5.70; lino $ 12.70 maíz $ 6.42 1/2.

ROSARIO: Trigo No. 1, 80 kg. $ 6.75; No. 2, 80 kg., $ 6.00; No. 3, 80 kg., $ 5.95; lino $ 12.05; maíz $ 6.57 1/2; cuarentín 6.65.

IMPUESTOS AL ABASTO

Ya hemos informado de que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de remitir a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley modificando la actual ley de sellos. Se nos ha informado ayer que se ha dedicado especial interés en lo que respecta a lo que se debe cobrar por concepto de Abasto. Se hará una reducción de 0.50 centavos en las reses vacunas y un peso en lo que respecta a los porcinos, aunque es posible que la Legislatura modifique el proyecto del Poder Ejecutivo y solamente sea rebajado el impuesto que en la actualidad se aplica al Abasto.

Tiene el propósito la Cámara de Diputados abocarse enseguida al estudio de esta iniciativa del gobierno, teniendo presente la mucha importancia que tiene para la provincia.

EL PAGO DE IMPUESTOS

Con cupones y títulos

El Poder Ejecutivo tenía proyectado remitir a las Cámaras Legislativas un mensaje solicitando la correspondiente autorización para que el Banco de la Provincia, en su casa central y sucursales, aceptara el pago de los impuestos con títulos y con cupones vencidos. Se sabe ahora que la citada institución bancaria, acepta desde ya el pago en la forma citada. Hay más, recibe como dinero dichos títulos y cupones provinciales. Es una facilidad que se dá a los que sean deudores del Fisco y, que, tengan títulos. De esa forma podrán cancelar sus deudas.

EMPRESTITO ESCOLAR

Considérase cubierto

En el Ministerio de Hacienda se nos ha suministrado informaciones relacionadas con la colocación de los títulos del empréstito escolar de los seis millones de pesos. Han dado cuenta al Ministro, Ingeniero Casella, los Consejos Escolares de la labor que vienen realizando. Las cifras que se conocen solamente corresponden a los Consejos que han logrado colocar títulos por el importe de la deuda con los maestros en sus respectivos distritos, son los siguientes: Rafaela, Cañada de Gómez, Las Rosas, San Jorge, Pilar, Díaz, San Jenaro, Rigand, El Trébol, y todas las secciones y distritos del Municipio de Rosario. Los restantes Consejos Escolares continúan haciendo suscripciones y han hecho saber que el día 29 del corriente mes remitirán las planillas comunicando el monto de las recaudaciones de los títulos colocados.

De las informaciones se puede estimar que en más de Dos millones de pesos es el aporte de los Consejos Escolares de los departamentos y como alcanza casi a la suma de Cuatro millones de pesos las suscripciones anotadas en las Comisiones Centrales puede considerarse ya cubierto el empréstito.

En el Ministerio se hace saber que, a pesar de eso, las tareas de propaganda y colocación de títulos se lleva adelante con toda actividad.

Regresó de San Jerónimo el Juez de Instrucción

En una edición anterior hemos informado que el Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, se había trasladado al departamento San Jerónimo a los fines de realizar diversas diligencias relacionadas con algunos sumarios que se tramitan ante su Juzgado. Demoró el regreso hasta ayer, porque se abocó á la instrucción de un sumario con motivo de un hecho sangriento.

INSECTICIDA "GUADALUPE"

Dentro de unos días se dará a conocer al público de nuestra ciudad la eficacia de un nuevo producto de fabricación local.

Se trata de un insecticida obtenido después de pacientes trabajos por el químico industrial señor Mario Maschio, con quien ha cooperado eficazmente el señor Augusto Jungle.

La base del mismo, consiste en una variedad de hierbas vegetales conteniendo piretrina, propias de la vecina población de Guadalupe y disueltas en hidrocarburo extractado.

Sus fabricantes han tenido la gentileza de obsequiarnos con una muestra de cuyos resultados informaremos al público.

Según las propias informaciones de los mismos, se trata de un producto de suma eficacia y cuyo costo estará por debajo de sus similares.

REFORMAS A UNA LEY

Es de gran importancia para la provincia el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley de Contribución de Mejoras.

Esta tarde a las 18 horas será tratado por la Cámara de Diputados. La Comisión respectiva dejó preparado ayer el despacho respectivo.

Gran Cantidad de Ganado Vacuno Encontraríase Afectado de Aftosa en el Dep. San Cristóbal

Urgentes Medidas Deben Adoptar Las Autoridades

A fin de prevenir al vecindario de peligrosos contagios

EL CONSUMO DE LECHE Y CARNE

Nuestro celoso corresponsal en San Cristóbal nos hace conocer y a la vez por medio de EL ORDEN pone en guardia al vecindario consumidor de leche y carne de animal vacuno, que en todo el departamento San Cristóbal la aftosa se está propagando con gran rapidez a los ganados, motivo por el cual deben tomarse las precauciones urgentes que el caso requiere, tanto para evitar en lo posible la propagación de tan terrible infección en los animales como los estragos que pudiera hacer en los seres humanos al consumir lo que de estos tomamos como alimentación predilecta, especialmente la leche, donde los microbios se desarrollan en forma alarmante y epidémica.

Ignoramos que nuestras autoridades locales hayan tomado las medidas pertinentes para que el vecindario esté advertido.

Quizá esto obedezca a que no están debidamente informados aunque es público y notorio que a la feria de ganados vacunos realizada el lunes 24 del actual por la Ganadera del Norte Santafecino, no concurrieron algunas partidas de animales por encontrarse afectados de fiebre aftosa, lo que motivó cierta escasez de éstos.

Recomendamos pues, a las señoras damas de casa que son las que más directamente están vinculadas al manejo de la alimentación, que cuiden debidamente el hervir durante algunos segundos la leche y procuren no suministrar para el consumo carne que no haya sido sometida al fuego por completo o debidamente hervida. Estas atenciones y precauciones deberán redoblarse cuando la alimentación deba suministrarse a los niños cuyos organismos débiles pueden afectarse más fácilmente que el de las personas mayores.

LOS RUIDOS PARASITOS

No obstante haberse reglamentado por la Comuna el uso de dispositivos que anulen las chispas que generan motores, dínamos, bombas eléctricas y ruidos molestos y parásitos que producen diversas maquinarias, estos ruidos continúan con gran intensidad y molestias interrumpiendo las audiciones por radio, al extremo de que las hacen nulas en determinadas horas. El vecindario debiera preocuparse más en no producir estos ruidos, ya que puede evitarlo y la comuna debe proceder a la inspección y multa de quienes no observan las disposiciones de las ordenanzas al respecto.

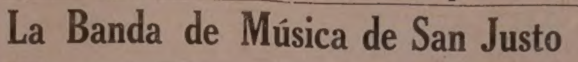
Baile de conscriptos en Elisa

Un acontecimiento de singular relieve social, está llamado a asumir, el gran baile patrocinado por los conscriptos en su despedida y que tendrá lugar el próximo sábado 29 del mes en curso en el espacioso y cómodo salón del Sr. Menegazzi.

Descuéntase que la fiesta que mencionamos alcanzará [illegible] relieves sociales, por cuanto desde su anuncio ha logrado general expectativa.

FIESTAS PATRONALES

Con general entusiasmo se ultiman los preparativos para celebrar dignamente las próximas fiestas patronales y que tendrán lugar los días 3, 4, 5, 7 y 14 del mes venidero.



La Banda de Música de San Justo



Excelente conjunto que bajo la dirección del profesor señor Salvador Sarno, tuvo una lucida actuación en todos los actos realizados recientemente en ocasión de los festejos patronales.

Muy Lucido Resultó un Baile en Monte Vera

Celebrando la entrada de la primavera, organizado por el Centro Recreativo "Amor y Ensueño"

BAILE DE CONSCRIPTOS

Como estaba anunciado llevóse a cabo el sábado pasado el baile de la primavera, organizado por el Centro Recreativo "Amor y Ensueño" el que resultó muy lucido, y que transcurrió en grato ambiente de exquisita sociabilidad participando numerosas familias de ésta localidad, Laguna Paiva, Santa Fe y Recreo, las que con su presencia dieron más realce en el salón que esa noche se hallaba profusamente adornado de hermosas y fragantes flores, festejando la entrada de la primavera, mereciendo elogios la Comisión Directiva y las señoritas Franchini, Amable, Sra. Kika L. Littorio, Sra. de Amable y Sra. de Bravo, que muy gustosas colaboraron en el arreglo del salón, a lo que habían preparado hermosas canastillas de flores.

Baile de conscriptos.—

Un grupo de jóvenes conscriptos que pronto tendrán que cumplir con el llamado de la patria, se preparan para realizar un baile dentro de breves días, en el salón del señor M. Canga.

Cumpleaños.—

Días pasados agregó un año más de vida el joven Angel Aldar, quién con tal motivo recibió en su domicilio a un grupo de sus amigos que pasaron a felicitarlo.

El 25 del corriente festejará su cumpleaño el niñito Juancito Carreras Méan, quién se verá agasajado por sus familiares y amiguitos que pasarán a cumplimentarlo.

Enfermos.—

Encuéntrase delicada de salud la señorita Elena Pantasso, la que dentro de breves días será sometida a una operación quirúrgica.

—Encuéntrase algo enferma la señora Palmira Gotarelli de Pozzini.

Mercado de Hacienda

Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 460 vacunos, detallados así:

137 novillos y novillitos.

250 vacas y vaquillonas.

21 terneros y mamones.

Compras del Frigorífico Swift: 241 cabezas.

Estado de la plaza.—

Con una entrada normal se efectuaron los negocios de hoy en este mercado, volviendo a repetirse los precios anteriores para todas las categorías en general, y particularmente para lo mediano y liviano especial. Los novillos de buena clase tipo chilled llegaron a colocarse hasta 0.29 centavos en operación particular con el frigorífico.

La perspectiva es satisfactoria para todo lo gordo y carne corda, debido a la actividad del frigorífico Swift. Las terneras y mamones siguen con precios firmes.

Cotizaciones.—

Novillos, según edad, calidad y gordura, de 013 a 020.

Novillitos según edad, calidad y gordura, de 013.80 a 015.70.

Vacas, según edad, calidad y gordura, de 011 a 014.60.

Vaquillonas según calidad y gordura, de 012 a 018.80.

Terneros y mamones, según edad, clase y gordura, de 014 a 026.

Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura, de 07 a 013.60.

Reses flacas tipo conserva, de 07.20 a 011.50.

Lanares: Entraron 174 cabezas, colocadas de 012.60 a 025.80.

Cerdos: Sin entrada.

NUESTRAS VENTAS

De Fighiera.—

Novillos: 20 con 10.735 a 020; 20 con 10.550 a 016.

De Aldao.—

Ternera: 1 con 205 a 021; Vaquillonas: 2 con 675 a 016.60; 1 con 335 a 015.20; Novillitos: 2 con 595 a 016.20; Novillos: 4 con 1660 a 012.60; 1 con 1535 a 014.80; 4 con 1260 a 014.80; 4 con 1420 a 014.60; 1 con 1500 a 014; 3 con 1220 a 013.40; Ternera: 1 con 205 a 013.60; Torito: 1 con 385 a 011; Novillos: 4 con 1610 a 015.20; Vacas: 1 con 335 a 012.80; 2 con 1025 a 011.80; 2 conserva con 900 a 08; Toro: 1 con 645 a 07.80.

De Villa.—

Novillos: 3 con 1450 a 015.60; 3 con 1515 a 015.60; 1 con 422 a 015.40; 3 con 1455 a 015.60; 2 con 1115 a 015.40; Terneros: 1 con 155 a 020; 1 con 190 a 013.80; Novillito: 1 con 270 a 014.50; Vacas: 2 con 860 a 014; 1 con 420 a 012.60; 1 con 475 a 011.20; Toro: 1 con 450 a 08.40.

De Casilda.—

Novillitos: 4 con 1212 a 014; 2 con 880 a 013.80; 4 con 1045 a 013.60; 1 con 285 a 013.60; 1 con 320 a 013.60; Vaquillonas: 2 con 695 a 013.80; 2 con 905 a 013.60; 2 con 940 a 013.60; 2 con 775 a 013.40; Vacas: 2 con 1080 a 012; 2 con 1065 a 012.20; Toro: 1 con 725 a 07.94.

PASTURE y Cía.

NUESTRAS VENTAS

De Ataliva.—

Novillos: 1 con 375 a 016.40; 2 con 325 a 015.60; 2 con 755 a 015; 3 con 1160 a 015; 3 con 1155 a 014.80; Vacas: 3 con 1465 a 013; 3 con 1125 a 012.80; 2 con 720 a 012.20; 1 con 305 a 011.80; 1 con 662 a 011.

De Centeno.—

Terneros: 3 con 435 a 019; 3 con 415 a 018; 1 con 270 a 017.20; 3 con 720 a 015.80; 1 con 290 a 015.80; Vaquillonas: 3 con 720 a 017; 2 con 625 a 015.40; 3 con 1665 a 014.40; Novillitos: 2 con 666 a 015.80; Novillos: 2 con 750 a 015.20; Vacas: 1 con 520 a 014.40; 1 con 335 a 015.20.

De Nará.—

Vaquillonas: 2 con 440 a 019.00; Novillos: 2 con 812 a 015.40; 3 con 1130 a 014.80; 2 con 850 a 014.80; 2 con 1130 a 014.00; 1 con 445 a 014.20; 2 con 1135 a 013.60; Torunos: 1 con 420 a 013; Vacas: 3 con 930 a 012.20; 1 con 1700 a 011.80.

De Cañada Rosquín.—

Novillos: 1 con 1260 a 015.40; 2 con 1120 a 015; 2 con 1075 a 015; 3 con 1295 a 014.80; 2 con 1215 a 014.60; 3 con 1255 a 014.60; Novillitos: 3 con 25 a 015.

De Cañada Rosquín.—

Novillos: 4 con 1855 a 015; 4 con 1935 a 015; 2 con 555 a 015; 2 con 1450 a 014.80; Vacas: 1 con 335 a 014.80; 1 con 450 a 014.60; 1 con 440 a 014.60; 3 con 965 a 014.60.

De Christophersen.—

Vacas: 1 con 510 a 014.40; 1 con 520 a 014; 2 con 1180 a 014; 1 con 915 a 013.80; 3 con 1185 a 013.80; 2 con 1665 a 013.80; 3 con 1365 a 013.60; 2 con 1075 a 013.20; 2 con 1070 a 013.20; 3 con 1575 a 013.40; 2 con 1095 a 012.80; 1 con 560 a 012.80.

Francisco 2o. Morando

NUESTRAS VENTAS

De San Genaro.—

Novillos: 1 con 2850 a 015; 4 con 2900 a 015; 2 con 1659 a 015; 4 con 1995 a 015; 2 con 3 overos negros con 1120 a 015; Vacas: 1 con 445 a 014.

De Victoria.—

Novillitos: 2 con 710 a 015; 2 con 1150 a 015.60; 2 con 1070 a 012.80; 3 con 1120 a 013.80; 3 con 1180 a 013.20; 3 con 585 a 013.20; 3 con 1165 a 013; 2 con 550 a 015; 2 con 1475 a 013; Vaquillonas: 1 con 240 a 015.60; 1 con 320 a 013.90.

Novillos: 1 con 665 a 015.60; 1 con 295 a 015.60; 2 con 530 a 015; 3 con 1290 a 015; 1 con 1175 a 015; 2 con 1310 a 015; 2 con 560 a 014; 2 con 890 a 015; 3 con 1470 a 015; 3 con 1310 a 014.80; 4 con 1790 a 014.60; 2 con 1320 a 014.60; 1 con 345 a 014.80; 3 con 1235 a 014.80; 2 con 315 a 014.20; 2 con 1120 a 014; 1 con 1865 a 014; 4 con 1790 a 014; 3 con 1370 a 014; 1 con 410 a 014.20; 3 con 1125 a 014.20; 1 con 540 a 014; 2 con 1125 a 013.80; 2 con 1005 a 013.80; 3 con 1000 a 013.60; 3 con 1410 a 013; 1 con 275 a 014.60; Vacas: 2 con 480 a 013.80; Torunos: 1 con 240 a 012.50; 1 con 890 a 016.20.

De Victoria.—

Novillitos: 2 con 630 a 012.80; Novillos: 2 con 780 a 012.60; Ternero: 1 con 190 a 014.60; Vacas conserva: 1 con 445 a 09.80; 1 con 320 a 08.

De Victoria.—

Corderos: 15 con 265 a 026; 15 con 240 a 026; 14 con 140 a 025.60; Ovejas: 17 con 2040 a 013.80; 15 con 910 a 015.60; 15 con 860 a 013.60; 15 con 320 a 015.80; 15 con 334 a 015.20; 15 con 370 a 025; 15 con 900 a 015.

Cámara Arbitral de Cereales

	SANTA FE Anterior	SANTA FE Hoy	ROSARIO Anterior	ROSARIO Hoy
TRIGO: 80 ks. No. 1 . .			6.60	6.75
Idem 80 ks. No. 2 . . .	6.12½	6.20	6.45	6.40
Idem 80 ks. No. 3 . . .	5.62½	5.70	5.75	5.92½
LINO; 4 o/o cleatrañes .	12.45	12.60	12.75	12.90
MAIZ	6.12½	6.25	6.32½	6.42½
CUARENTIN			6.40	6.50
TRIGO GRANEL . . .	.20½	0.20½	0.20½	0.20½
MAIZ GRANEL	0.14½	0.14½	0.14½	0.14½

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Santa Fe Trigo	Santa Fe Lino	Santa Fe Maíz	Rosario Trigo	Rosario Lino	Rosario Maíz	Buenos Aires Trigo	Buenos Aires Lino	Buenos Aires Maíz
Disp.	6.20	12.65	6.25	6.60	12.90	6.40	6.42	12.10	6.70
Octubre	6.60	12.65	6.40	6.70	12.95	6.45	6.42	13.10	6.70
Nbre.	6.65	12.90	6.55	6.75	12.90	6.60	6.67	12.97	6.85
Dbre.	—	—	6.70	—	—	6.75	6.78	—	7.02

Atlético Felicia y 9 de Julio de Rafaela

En el field del Club Atlético Felicia, se midieron el domingo último, las primeras divisiones del club mencionado y 9 de Julio de Rafaela, ofreciendo a la afición un interesante match que fué presenciado por numeroso público.

Los locales lograron imponerse por el score de 4 tantos a 2.

PROXIMA VELADA

El F. B. C. Atlético Felicia y el Centro Cultura y Sport, organizan para el sábado una interesante velada literario musical, que se realizará en el Cine Teatro Florida.

Esta velada ha logrado interesar en nuestro medio, habiéndose preparado el siguiente programa:

Primera parte

Ouverture por la orquesta.

Se pondrá en escena el drama original de Manuel Torres Fernández, en dos actos, intitulado: "Causas y efectos".

Reparto: Angelina, Anita Taleb; Doña Mercedes, Emilia Bertero; Dora, Nélida Bonvin; Della, Haydée Gasponer; Guillermo, Juan F. Tosco; Dr. Terán, Luis M. Tosco; Don Esteban, Pedro Furlotti; Pampón, Feliciano L. Bonvin; Criado, Bruno Wilde.

Segunda parte

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Subirá a escena el reidero sainete en dos cuadros, original de H. V. Dutra y J. F. Alonso, intitulado: "Aquí hacía falta yo".

Reparto: Pinta, Emilia Bertero; Emilia, Yolanda Viola; Pepita, Dora Viola; René, Haydée Gasponer; Margot, Anita Taleb; Lulú, Nélida Bonvin; Doniteo, Juan P. Tosco; Eladio, Antonio Viola; Alejo, Feliciano L. Bonvin; Ricardo, Pedro Furlotti; Julio, Bruno M. Wilde; Agamenón, Agustín Iribas; Molina, L. M. Tosco.

A continuación se efectuará un gran baile social, al que habrán de asistir numerosas familias de nuestra sociedad.

NOTICIAS DE NELSON

Guarda cama en delicado estado, el señor Hermenegildo Peralta, quién con tal motivo viene siendo muy visitado.

Algo mejor la señora Saturnina de Ilgretto, por cuya mejoría se interesan sus numerosas relaciones.

—En Manucho mejora la señora Elvira Coppe de Origgioni.

—En [illegible] estado la señora Adela P. de Ponce.

VIAJEROS

A y de Santa Fe los esposos Sansó-Frutos.

—De nuevo en ésta, después de pasar una temporada en La Cumbre, la señorita Nena Trento Villaggi.

—A Cañadita, por una temporada, las señoritas Lila y Dorita Reynares Alonso.

AVISO

A personas de ambos sexos, activas, capaces y solventes, se les ofrece en la Compañía General de Capitalización oportunidad única para ganar dinero colocando sus inmejorables títulos de ahorro en esta ciudad y pueblos de campaña. Informes por carta o personalmente en la Agencia de Santa Fe, calle San Martín 2462. 13622 v. 31|